

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2022-8823** *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Medicina Familiar y Comunitaria, y composición del Tribunal Calificador.*

### RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Medicina Familiar y Comunitaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/76/2022, de 16 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 38, de fecha 20 de septiembre, por la presente

### RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

4º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento excepcional de concurso, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Medicina Familiar y Comunitaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente titular: Doña María del Rosario Lavín Suárez.

Presidente suplente: Don Óscar F. Pérez Aguilar.

Vocales titulares:

Doña María Ángeles Gil Gambarte.

Don Matías Maza González.

Doña María Luisa Rodríguez González.

Vocales suplentes:

Doña María Eugenia Gutiérrez Palacio.

CVE-2022-8823

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225

Don José Luis Díaz del Río.

Doña Elixabete Patirke Bengoa Barañano.

Secretario titular: Doña Ana Gómez Silió.

Secretario suplente: Doña Laura Herrera Serna.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de noviembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior  
(por delegación, resolución de 18 de diciembre de 2018),  
la directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

**ANEXO I  
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR  
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

| DNI       | Apellidos y Nombre                   |
|-----------|--------------------------------------|
| ***3712** | 1. AJO BOLADO, PURIFICACION          |
| ***1632** | 2. DIEZ GARCIA, MARIA PILAR LOURDES  |
| ***8296** | 3. FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA |
| ***1239** | 4. GUTIERREZ IÑIGUEZ, MARIA ANGELES  |
| ***2719** | 5. INCERA MARTINEZ, LUIS             |
| ***0874** | 6. OCEJA SETIEN, MARIA ELENA         |
| ***3733** | 7. SANCHEZ SANMARTIN, MARIA CARMEN   |
| ***8807** | 8. VENDRELL SALUM, YOLANDA MARIA     |

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 225



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

**ANEXO II  
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR  
MÉDICA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

| DNI                       | Apellidos y Nombre | Causas de exclusión |
|---------------------------|--------------------|---------------------|
| NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO |                    |                     |